

ACTA Nº 001 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 07 DE ENERO DE 1998

- TABLA: 1.- ACTA
2.- CUENTAS
3.- TABLA ORDINARIA
4.- SUBVENCIONES
5.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a siete días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el primer Concejo Municipal del año noventa y ocho, con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cincuenta y cinco, correspondiente al día Martes treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, la que sufre la siguiente objeción:

El Sr. Hernández manifiesta que no aparece en el Acta lo informado sobre el Comité de Ayuda a los damnificados que se formó en La Huerta; que estuvo integrada por él como Concejal, Director de la Escuela, Carabineros, Pastor Iglesia Evangélica, representante de la Iglesia Católica, Presidente Junta de Vecinos; Comisión que realizó campaña del sobre y que reunió dinero que será invertido en enseres para las familias siniestradas.

Cumplido con lo solicitado por el Sr. Concejal, se da por aprobado el documento, el que es respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que :

A.- No se ha tomado contacto con el Sr. Domingo González, Superintendente de Bomberos de Curicó, para abordar el tema que preocupa por la situación de la Institución en Hualañé; se hará un último intento; de lo contrario se enviará carta a la Junta Nacional; expresa que conversó con Bomberos que concurrieron a incendio forestal de La Huerta, los cuales manifestaron que las críticas que se les hacía eran injustas.

B.- En relación a la Patente de Cabaret del Sr. Juan Ponce, el Alcalde expresa que dió un plazo al propietario para arreglar la situación, además se conversó con el propietario del inmueble Sr. Enrique Farías, para que presente los planos de modificación o ampliación de la construcción, o de lo contrario se demolerá la parte no autorizada, para ello se dió un plazo mínimo para las acciones. A raíz del problema del Sr. Ponce, se instruyó a la Dirección de Obras Municipales para que hiciera un Catastro Comunal de Construcciones no autorizadas y con ésto se estaría dando cumplimiento a una observación de Contraloría, que señaló que existían edificaciones que no han cancelado sus derechos.

C.- En el caso de iluminación del Estadio, se pidió a la Empresa que conectara el servicio, ya que según SERPLAC, no pueden negarse a prestar el servicio aduciendo que no tienen capacidad.

D.- Informa que tanto la motoniveladora como el camión Municipal se encuentran en reparaciones, por lo que no se puede prestar servicios por el momento.

E.- Da a conocer que la motoniveladora y otras especies Municipales, entre ellas el Jeep que será devuelto por Carabineros, están siendo regularizadas por Inventario, para ser enajenados en una fecha a determinar.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Carta de Junta de Vecinos Nº 1 de Hualañé, quienes denuncian la presencia de plaga de murciélagos en sector circundante a la Iglesia Católica de la ciudad. Solicitan analizar alternativa de solución al problema. La carta será derivada al Hospital de Hualañé, para que Higiene Ambiental adopte las medidas del caso.

B.- Informativo semana Municipal que contiene:

B.1.- Solicitud de Asociación Chilena de Municipalidades a los Sres. Ministros de Educación y Salud, para que incorporen en sus servicios a las nuevas Comunas del país.

B.2.- Da a conocer que el Directorio Nacional iniciará una gira para visitar los Directorios Regionales de todo el país.

B.3.- Se informa que el MINVU modificará la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de tal manera que tanto la tramitación como la decisión de los planes seccionales para precisar el uso de suelo, queden concentrados en los Municipios.

4.- Distribución Subvenciones:

El Sr. Alcalde hace entrega de un listado de organizaciones a las que ya se les ha asignado un monto, incluyendo tres opciones, por lo que solicita hacer una nueva proposición la que se encuadre en M\$ 9.000. Por su parte el Alcalde separa las Organizaciones en áreas. Posteriormente se presentan y anotan en pizarra la proposición de cada Concejal, para buscar el mejor equilibrio y encuadrarse en el monto presupuestario.

El resultado de las propuestas deduce que se entregarán las siguientes Subvenciones para el año 1998:

AREA DEPORTE:

Club Dptvo. Arturo Prat	\$	1.000.000
Club Unión Comercial	\$	1.000.000
Club Dptvo. Corrihueles	\$	500.000
Club Dptvo. Los Tigres	\$	200.000
Esc. Fútbol Danich Pérez	\$	400.000
Anfa	\$	250.000
Anfur	\$	200.000

AREA VOLUNTARIADO FEMENINO

Unión Artesanas	\$	100.000 + ARRIENDO CASA
Nuevo Horizonte	\$	100.000 + ARRIENDO CASA
Cema	\$	400.000
Prodemu	\$	100.000
Cordam	\$	200.000

PARA ASISTENCIA SOCIAL

Cruz Roja	\$	800.000
Bomberos	\$	1.000.000
Proyecto Tilna	\$	700.000
Grupo Scout Hualañé	\$	300.000

AREA SOCIAL MEDICINA

Coaniquem	\$	300.000
Conin	\$	100.000
Asociación Dializados	\$	100.000
Conalach	\$	100.000
Asoc. Hemofilia	\$	100.000
Fundación Las Rosas	\$	100.000

AREA GREMIAL

Asemuch	\$	950.000
---------	----	---------

TOTAL: M\$ 9.000

Una vez encuadrado el presupuesto del Items, se formulan las siguientes precisiones:

A.- No se entrega aporte a Colodyr, ya que puede recibir recursos del Organismo, se informa además que el Colodyr trabaja preferentemente con ANFUR y a esta entidad se le destinaron recursos.

B.- A los Clubes Deportivos Arturo Prat y Unión Comercial se les entrega el uso gratuito del Estadio, solo se cobrará cuando utilicen la iluminación.

C.- Para las Organizaciones Nuevo Horizonte y Unión de Artesanos, se les arrienda casa para que sea ocupada por las dos Instituciones.

D.- El Sr. Ramírez desea señalar que su mayor aporte para la Asociación de Dializados obedece a : 1º : la labor que presta la Institución y de la que están siendo beneficiadas personas de la Comuna, y 2º: por existir un acuerdo de Concejo al respecto.

E.- Se clarifica que el aporte de \$ 400.000 para Cema, se debe distribuir en 50% para cada uno: la posición del Sr. Ramírez es entregar \$ 250.000 a Cema Hualañé y \$ 150.000 a Cema de La Huerta.

F.- Se deja constancia que las subvenciones son para el año, a excepción que se pueda aumentar vía mayores ingresos a las siguientes Instituciones:

Club Deportivo Arturo Prat:	de M\$ 1.000 a	M\$ 1.500
Club Deportivo Unión Comercial:	de M\$ 1.000 a	M\$ 1.500
Cruz Roja:	de M\$ 800 a	M\$ 1.000
Asemuch :	de M\$ 950 a	M\$ 1.330

Situación que será definida en el mes de Septiembre del presente año.

Sobre la situación, el Sr. Herminio Hernández, expresa que el presupuesto solo se debe encuadrar en los M\$ 9.000 disponibles, sin opción a modificaciones posteriores.

G.- En relación al Club Deportivo de Huasos de Hualañé, el Sr. Alcalde informa que están realizando gestiones para comprar un terreno en sector Porvenir, a lo cual se sumaría el Municipio para formar una especie de complejo deportivo que incluya: Cancha de Carrera de Caballos, Medialuna y Cancha de Fútbol. Como aporte a las adquisiciones, el Alcalde informa que ofrecerá a los socios del Club puedan vender Permisos de Circulación nuevos para la Comuna y se les entregaría vía subvención el 25% del total, situación que podría resultarle muy favorable a la Institución. Por su parte la I. Municipalidad debe

adquirir por lo menos 2 hectáreas de terreno para el complejo deportivo. Para agilizar la compra, el Sr. Concejal don Samuel Baeza R. se encuentra trabajando en un Convenio leasing y también para obtener los recursos para la compra del terreno.

H.- Los recursos aprobados para cada Institución podrán ser retirados a partir del mes de Abril en adelante.

4.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza consulta:

A.- Que sucede con el tendido eléctrico que debe instalarse en Grupos Habitacionales y que los pobladores ya cancelaron. El Sr. Alcalde informa que el trabajo no se ha realizado ya que la Empresa Constructora no ha dado la línea vereda y poder iniciar postación.

B.- En relación a tema consulta que sucede con las conexiones de agua potable; el Sr. Alcalde informa que se contactará cuando se entregue el Alcantarillado.

C.- Muestra su preocupación por la cantidad de basura que se encuentra a pocos metros de la entrada del Cementerio. Se le informa que el pozo se limpia constantemente y ahora se debe esperar la llegada del cargador frontal.

D.- Expresa que una de las familias damnificadas por incendio en La Huerta, ha mostrado su malestar por la disparidad con que se ha entregado la ayuda. El Sr. Alcalde manifiesta que dió instrucciones a la Asistente Social para que pidiera informes sobre el particular y los presente para la próxima semana.

E.- Consulta si existe impedimento legal para que pobladores de los Grupos Habitacionales puedan ampliar o construir un anexo a lo que indica el Subsidio. Al respecto se informa que efectivamente existen prohibiciones por no estar recepcionadas por SERVIU; por otra parte, se estarían desvirtuando las necesidades que se presentaron a la Fundación San José de La Dehesa, para conseguir un financiamiento y finalmente por una razón de carácter práctico ya que se han hecho nuevas instalaciones interiores, las que no serían recibidas por la Empresa, ya que se apartan del plano original de construcción.

Sr. Gabriel Ponce:

A.- Reitera la necesidad del riego de las calles, el Sr. Alcalde da a conocer que los Presupuestos son muy altos pero se va a buscar una pronta solución al problema.

Sr. Ramírez:

A.- Manifiesta que ha recibido el malestar de tres apoderados de la Escuela Monseñor Manuel Larrain, ya que sus hijos tendrían la matrícula cancelada, agregando que jamás se les insinuó nada durante el transcurso del año. Para solucionar el problema fueron a Lora donde no se los admitieron. Para saber cual es el motivo de lo planteado se solicitarán informes del caso, pero se solicita la identificación de los niños.

B.- Denuncia que ~~el~~ Contratista de la recolección de basura no ha dado cumplimiento al proyecto que se presentó a Concejo, porque no están definidos los horarios de recorrido, fuera de que no trabaja con el personal necesario y que a raíz de esto se ve el pueblo sucio y descuidado, agregando que incluso tiene información que el Municipio habría contratado a personas para raspar pasto de las calles, siendo una función que le corresponde al Contratista.

Sr. Benavides:

Presenta la preocupación de vecinos de La Huerta del sector Pasaje 6 y Población Carlos Vidal, ya que existen casetas desocupadas, donde el pasto ha crecido demasiado, constituyéndose en un foco de riesgo de incendio, por lo que solicita intervención del Municipio. El Sr. Alcalde enviará a personal para verificar el problema para notificar a quien corresponda o mandar a raspar si es necesario.

Sr. Hernández:

A.- Pide que se arreglen luminarias de La Huerta Sur y Camarico que se encuentran apagadas. El Sr. Alcalde expresa su malestar por la negligencia de Emelectric S.A., señalando que ha sabido de comentarios expresados por funcionarios de la Empresa en contra del Municipio por el cambio de ampolletas, agregando que ha conversado con el Jefe del sector, pero en muy poco se ha mejorado. Manifiesta que planteará por última vez el tema al Sr. Valenzuela o de lo contrario utilizará el mismo procedimiento de Vichuquén y los reclamos los presentará directamente a la Oficina de Parral. Expresa su disposición de cobrar el uso de terrenos públicos en la postación de alumbrado público, tal como lo ha planteado la Asociación Chilena de Municipalidades.

B.- Seguidamente, el Sr. Concejal entrega un informe de lo reunido y comprado por el Comité de Ayuda a vecinos damnificados por incendio.

Los representantes de la Organización compraron: una cómoda, un velador, una radio, living, televisor y refrigerador que fue entregada a la familia Díaz; para su veracidad muestre las Boletas de las compras y presupuestos de casas comerciales.


El Sr. Hernández consulta si es cierto que la casa de don Cristian Gallardo estaba asegurada; sobre el particular, nada se sabe.

El Sr. Ramírez consulta si el Comité de ayuda que se formó era para las familias siniestradas o solo para una. Situación que preocupa al Sr. Benavides ya que no fue invitado a participar y por otro lado, no ha existido una igualdad de entrega de aporte, sin importar la ayuda que haya recibido previamente uno u otro. Comentario que es compartido por el Sr. Baeza ya que si bien una familia ha recibido mayores aportes, el nivel de vida y status de cada uno con relación al otro es muy superior, sin desmerecer a las personas afectadas.

El Sr. Hernández manifiesta que la intención del Comité no ha sido ser injustos, sino que acudieron a comprar e ir en directo beneficio de la Familia Díaz, porque en todas las campañas que se impulsaban, siempre aparecía el nombre de una familia. Se le hace presente al Sr. Concejal que la acción fue muy buena, pero posiblemente exagerada ya que se les entregaron a personas cosas que incluso no tenían, es decir, fueron tres o cuatro veces mejor.

El Sr. Alcalde expresa que a raíz de lo comentado se está haciendo una evaluación de los procedimientos, honestidad y honorabilidad de las campañas, informe que será entregado por la Srta. Asistente Social, solo para tener un antecedente, informa asimismo que el Municipio no entrega mas ayuda, lo que fue comunicado a la Sra. Viviana Navarro.

Cumplida a Tabla del día se levanta la Sesión a las doce treinta horas.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS RUBEN RUIZ AGUILERA
ALCALDE